

ADENDA N° 001

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. CERRO MATOSO S.A. 351

CONTRIBUYENTE: CERRO MATOSO S.A.

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. CERRO MATOSO S.A. 351, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL BLOQUE DE AGROINDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN Y URBANISMO, DE LA SEDE DEL SENA DEL ALTO SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO”**, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes en el presente proceso de **Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019**, se procede a realizar la siguiente aclaración a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Aclarar el numeral **1.6 Presupuesto** de los Términos de Referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

*“(…) El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución del contrato, asciende hasta la suma de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$623.373.188,00) incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, **el cual no excede el presupuesto del proyecto viabilizado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas –SUIFP.** (…)”*

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2019.

PUBLÍQUESE,



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS